



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 11 de Julio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 747/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00017515-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy, solicita las promociones interinas de los agentes Martín Mazzocchi en el cargo de Escribiente; Lucía Fernanda Velasco al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Juliana Belén Aragón en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 245/23, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes otorgada al agente Santiago Carbajal, conforme Res. Pres. N° 535/2023. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada la agente María Luz Moix, por Res. Pres. N° 1248/2014, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Pres. N° 653/2023.

Que el agente Mazzocchi se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 24/2022. En el cargo en cuestión se encuentra confirmado por Res. Pres. 1368/2022 el agente Pedro Eduardo Mariezcurrena.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Mazzocchi se solicita la promoción de Lucia Velasco, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 383/2023.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio se solicita la designación interina externa de Juliana Belén Aragón, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Número 26.211 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra confirmado el agente Inti Raymi Azulay, conforme Res. Pres. N° 1368/2022.

Que teniendo en cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Martin Mazzocchi, Legajo N° 7154, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes, y posterior licencia extraordinaria por actividad científica o cultural sin goce de haberes concedidas al agente Santiago Carbajal, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Maria Luz Moix, y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Lucia Fernanda Velasco, Legajo N° 8874, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martin Mazzocchi, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Lujan Mariezcurrena; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Juliana Belén Aragón, DNI. N° 41.646.008, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Fernanda Velasco, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Ailín Costa, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jennifer Sol Grunberg; y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Inti Raymi Azulay; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo 3° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 747/2023**